

GRADUACIÓN DE OFICIALES DE ESTADO MAYOR AÑO 2003

Director Academia de Guerra Naval

En el día de hoy y ante la presencia de distinguidas autoridades que nos honran con su asistencia, la Academia de Guerra Naval da término a sus actividades docentes correspondientes al año lectivo 2003. Durante esta ceremonia los Oficiales Jefes recibirán su condecoración que les distingue como Oficiales de Estado Mayor y se premiará, frente a las autoridades presentes, al alumno más distinguido del período.

Nuestra Academia de Guerra Naval busca en forma clara y determinada una meta u objetivo terminal. Podríamos también considerarla una medida de efectividad. Ella es nada menos que obtener de nuestro egresado un planificador hábil, un analista perceptivo y un comunicador eficaz.

Señora Ministra, en esa ambiciosa meta nos hemos mantenido, tal como lo señalara en similar ceremonia hace un año atrás, pero ampliamos el desafío, pues tratamos de obtener lo anterior mediante el logro de determinados atributos o valores en nuestros educandos, cuales son el Pensamiento Crítico, la Rigurosidad, la Honestidad, la Valentía y la Tolerancia.

Pensamiento Crítico, que no da por fácilmente adoptada la primera idea que viene a la mente y mucho menos que se amolda para tratar de justificar aquella que agrada a su Jefe. Es un tipo de actitud que examina lúcidamente el pensamiento de su interlocutor, sin adjetivos descalificadores, tratando de ser perceptivo a lo más íntimo de sus reflexiones y que cuando llega a una solución propia, se esfuerza por descubrir sus debilidades, ya sea para corregirla, o bien para desecharla.

Rigurosidad, para no dejar nada por hacer en orden a obtener el mejor producto. No se debe olvidar que la planificación dice relación con seres humanos, con sus alegrías, pesares y esperanzas. Declinar la rigurosidad, en lo militar, es poner en riesgo el “efecto a obtener” y, lo que es más grave, las personas, los seres humanos puestos a nuestro cargo para obtener dicho efecto.

Honestidad, como filosofía de vida. El planificador no puede perseguir las fáciles loas por el trabajo terminado que agrada a sus superiores y que le servirán de palanca para conseguir metas personales. Si tiene alguna duda acerca de la validez de su propio trabajo, o de aquel que es presentado a su crítica, debe hacerla presente. Muchas vidas de ello pueden depender.

Valentía, en doble sentido. Primero que todo, para decir que “no” cuando lo ordenado se opone a sus principios básicos y no solamente negarse a ello, sino actuar con diligencia para oponerse a lo incorrecto. Segundo, valentía para hacer frente a las fallas y errores que su propia actuación provocan, sin recurrir al manido subterfugio de desear diluir la culpa en el resto.

Por último, y no por ello menos importante, Tolerancia, a las críticas y por sobre todo al pensamiento ajeno. No tornarse autorreferente, creyendo que se tiene la verdad en el puño, o bien, y lo que es aún más grave, que uno mismo es la verdad. Se debe tratar de combatir esa sensación de profunda irritación que se produce cuando alguien, y sobre todo un subalterno, defiende con valentía una idea contraria a la propia.

Habiéndome referido a lo que buscamos y mediante qué atributos o valores lo buscamos, pasaré a referirme a los cambios, a contar de este año, en la malla curricular del Curso de Estado Mayor. En efecto, lo hemos reestructurado en cuatro grandes módulos que son:

- Planeamiento y Empleo de los Medios Navales.
- Estrategia y Gestión de Crisis.

- Economía y Administración.
- y Operaciones Conjuntas.

El recientemente creado módulo de Operaciones Conjuntas considera seis semanas de clases efectivamente conjuntas; las que sumadas a las cuatro semanas de visitas profesionales del Curso Conjunto a los diferentes Teatros, Fuerzas Operativas Institucionales y Ejercicios Conjuntos, a los que se adiciona la semana de Juego de Guerra, nos entrega en la actualidad un total de 11 semanas para la temática conjunta. Ello, para el caso del Curso de Estado Mayor de la Academia de Guerra Naval, implica un cuarto del tiempo disponible, dedicado enteramente a dicha temática.

Intentaré, a continuación, centrar la atención de los Oficiales Jefes que han de recibirse como Oficiales de Estado Mayor, en un aspecto relevante que les corresponderá tener presente en su cercano desempeño futuro como Oficiales de Estado Mayor. No es el caso de las Amenazas Tradicionales, debidamente mentalizadas por todos ustedes y acerca de cuyo rico contenido huelga referirse, sino el caso mucho más sutil de las “Nuevas Amenazas”, sobre las que conviene reflexionar en profundidad.

La globalización y la interdependencia económica de las naciones ha facilitado el surgimiento de nuevas amenazas, ya bien definidas en diversos estudios e investigaciones académicas. Los estados se han visto en la necesidad de aceptar los beneficios del nuevo escenario de la globalización y su consecuente relacionamiento; pero, a la vez, han debido incorporar nuevos mecanismos de protección para contrarrestar estas nuevas amenazas, debido a la permeabilización de las fronteras.

Desde el punto de vista marítimo, la neutralización de estas amenazas requiere la participación coordinada de medios procedentes de distintas fuentes y agencias estatales, como por ejemplo:

- Medios Navales y de la Autoridad Marítima.
- Autoridades Marítimas y Portuarias.
- Servicios de Aduanas y Agrícola y Ganadero.
- Policías.
- Agencias Antinarcóticos y otras Agencias Estatales y no Gubernamentales.

Ahora bien, un sistema que promueve un estricto control del Estado respecto de los ámbitos de competencia de cada Fuerza, puede ser insuficiente cuando las capacidades técnicas o de armamento de los delincuentes superan a aquellas de las Fuerzas Policiales u otras Agencias Estatales.

Una forma de resolver esta limitante es diferenciar a las Fuerzas no por su pertenencia orgánica, sino en referencia a las capacidades de los grupos a quienes combaten.

Así pues, ustedes, los nuevos Oficiales de Estado Mayor, deben ser capaces de dirigir las Operaciones de nuestras Fuerzas Navales no solamente en sus roles tradicionales, sino que además en su cooperación con las Fuerzas de Seguridad Marítima, Policías y con Agencias Civiles de todo tipo, tanto del propio país como de otros estados, en un marco de respeto a los intereses y a la legalidad vigente de cada país, desarrollando doctrinas y procedimientos comunes que permitan una interoperabilidad interna e internacional eficiente.

Habiendo revisado aquellas tareas que se han de adicionar al desempeño tradicional de los nuevos Oficiales de Estado Mayor, quisiera destacar aquellos estamentos que mucho han contribuido al éxito de los estudiantes que hoy se gradúan.

En primer término, agradecer a nuestros profesores, civiles y militares, que forman un equipo de excelencia académica, presente aquí ante ustedes. Ellos llevan a cabo la noble actividad de enseñar, vale decir, entregar a otros, desinteresadamente, sus conocimientos y experiencias. Gracias por su entrega Señora y Señores Profesores.

También deseo mencionar a los Empleados Civiles y a la Gente de Mar de nuestra Academia. Su esforzada y silenciosa labor facilitó el desempeño de quienes tuvimos la responsabilidad de conducir la docencia a feliz término.

Deseo destacar, muy especialmente, el esfuerzo asumido desde el inicio del curso por las distinguidas esposas y por las familias de nuestros graduados. Para muchos de ellos fue un encuentro relevante con los desafíos que la carrera naval impone a sus maridos y padres, y supieron apoyarlos con mucha fuerza y amor.

Señora Ministra de Defensa Nacional, Señor Comandante en Jefe de la Armada, distinguidas autoridades e invitados especiales: Vuestra presencia honra esta jornada académica en la cual se reconoce el esfuerzo y la dedicación de este grupo de Oficiales Jefes, por lo cual agradezco a cada uno de ustedes su asistencia. Puedo asegurarles que ellos regresarán al servicio como Oficiales de Estado Mayor y continuarán en una senda de profesionalismo, seriedad y honestidad, cual es la tradición de esta querida especialidad.

Señores Oficiales alumnos que hoy se gradúan, les recuerdo que los resultados duraderos nacen de cultivar y practicar las inmarcesibles virtudes intelectuales y morales. Como Oficiales de Estado Mayor, ustedes ya han apreciado el radical cambio positivo que ha hecho evolucionar vuestra identidad personal y profesional. Demando, por lo tanto, que sepan comprender mejor que este nuevo nivel a que han llegado, exige severas normas intelectuales, a las que debe adicionarse una permanente actuación enmarcada en el honor. Buena suerte y viento a un descuartelar.